

REF.: APRUEBA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN CALIDAD DE CONTRATA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

RESOLUCION EXENTA Nº 006/2021

VALPARAÍSO, enero 20 de 2021

VISTOS:

1.- La necesidad de llamar a concurso público para proveer cargos de académicos para la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, en su Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2.- Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, D.F.L. Nº 2 de 1986 del Ministerio de Educación, Decreto Nº 238/2012 y 891/2020, ambos de Rectoría, y Decreto Exento RA Nro. 396/74/2020 de la Contraloría Regional de Valparaíso.

RESUELVO:

APRUEBASE las siguientes BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN CALIDAD DE CONTRATA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Las presentes bases administrativas regulan la convocatoria a concurso público que efectúa la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, para proveer, en contrata:

Facultad	JORNADAS				
	COMPLETA 44 HRS.	MEDIA	12 HRS.	6 HRS.	
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	1	5	3		

El presente concurso se regirá en todo caso, por las normas legales aplicables en la especie, por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos del Personal Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación aprobado por Decreto N°238/2012 y Decreto Exento N° 891/2020, ambos de Rectoría.

Atendido que la circunstancia de emergencia socio sanitaria tiene una fecha incierta de término, lo que impide por un tiempo presumiblemente prolongado efectuar actividades presenciales en la Universidad, los concursos públicos de los/as académicos/as deberán efectuarse en modalidad virtual y/o no presencial mediante el uso de vías tecnológicas telemáticas, mientras se mantengan cerradas las dependencias universitarias, según lo dispuesto mediante Decreto Exento Nº 134/2020 de Rectoría.

Los/as postulantes que se incorporan a este proceso aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para la plaza postulada, sin perjuicio de la modalidad virtual aprobada por Decreto Exento Nro. 0891/2020 de Rectoría.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las Bases y su respectivo formulario de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde el sitio web de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a contar del **viernes 29 de enero de 2021**, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

La Universidad declara como deseable alcanzar la equidad de género, por lo que, en el presente concurso, se propenderá a la elección de hombres y mujeres en misma proporción, en la medida que las postulaciones y sus antecedentes lo permitan.

2. DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Nombramiento en contrata por el primer y segundo semestre del año 2021, de acuerdo a lo indicado por calendario académico, sujeto a evaluación para la renovación del contrato, según las condiciones y plazos establecidos en la normativa interna de la Universidad.

- Disponibilidad para asumir la plaza a partir del mes marzo de 2021.
- Renta: La Comisión de Evaluación de la Facultad propondrá el grado en que será incorporado preliminarmente el académico seleccionado, de acuerdo a los antecedentes presentados. Una vez que haya aceptado el cargo, el académico deberá realizar su solicitud de jerarquización conforme a la normativa interna, en un plazo máximo de 180 días hábiles, cuyo resultado permitirá ubicarlo en una de las jerarquías siguientes: Profesor Titular (grados 1, 2 y 3), Profesor Asociado (grados 4, 5 y 6), Profesor Asistente (grados 7, 8 y 9) o Profesor Instructor (grados 10, 11 y 12). La jerarquía obtenida permitirá fijar la remuneración que percibirá el académico.
- De no cumplir con el plazo establecido para la presentación de sus antecedentes ante la Comisión de Evaluación de la Facultad, para ser evaluado, se procederá a ubicar en el último grado del escalafón académico (grado 12).
- Quienes se adjudiquen los concursos deberán dar cumplimiento a todas las condiciones establecidas por la normativa vigente.

3. DEL PERFIL ESPECÍFICO REQUERIDO

Profesionales del área con estudios en universidades nacionales acreditadas o en universidades extranjeras vinculados a su área de postulación.

- Profesionales afines según perfiles específicos.
- Profesionales con experiencia profesional/docencia y/o investigación.

Los(as) postulantes deberán realizar docencia de pregrado de acuerdo a lo que se indica para cada cargo. Asimismo, deberán contribuir al mejoramiento continuo de la disciplina para la docencia como también participar en los procesos de acreditación de las carreras, desarrollo de la investigación, vinculación con el medio entre otros.

Los académicos que postulen deberán cumplir con los requisitos para ingresar a la Administración del Estado, señalados en el artículo 12° y 13° del Estatuto Administrativo y en el artículo 7° del Reglamento de Concursos del Personal Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, aprobado por Decreto N° 238 de 2012 de Rectoría, así como los específicos para cada cargo que se convoca.

4. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN:

- a) Ser ciudadano chileno. No obstante, en casos de excepción determinados por el Rector podrá designarse en contrata a profesores extranjeros. Dicha circunstancia será resuelta por el Rector, mediante acto administrativo fundado.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuese procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Poseer el nivel de competencia, título profesional o técnico, grado académico y/o postgrado que por la naturaleza del cargo se debe exigir. Este debe ser de una universidad acreditada.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Para los efectos del concurso, los requisitos establecidos en las letras a), b) y d) del presente numeral serán acreditados por el postulante con **certificados legalizados ante notario**, en los términos y en la oportunidad que más adelante se indican.

Asimismo, los requisitos contemplados en las letras c), e) y f) de este mismo artículo, serán acreditados mediante **declaración jurada** del postulante. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal. El acompañamiento de esta declaración jurada es sin perjuicio de aquella relacionada con las inhabilidades de ingreso a la Administración, contenidas en el artículo 56 de la Ley N° 18.575.

En relación a la contratación de personas extranjeras, por parte de esta Casa de Estudios, cualquiera sea la modalidad que se utilice al efecto, requerirá que se acredite, mediante la respectiva VISA o permiso de trabajo, que se encuentran debidamente autorizados o habilitados para trabajar en nuestro país. Todo lo anterior, con el fin de dar cumplimiento, principalmente, a las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nro. 1094 de 1975, del Ministerio del Interior, que establece normas sobre extranjeros en Chile, y otras normas que rigen la materia.

En el caso de postulaciones de profesionales extranjeros se requiere de la validación de títulos y grados extranjeros mediante convenios vigentes con Chile:

- Reconocimiento mediante convenio por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay).
- Reconocimiento mediante convenio por el Ministerio de Educación de Chile.
- Revalidación o reconocimiento mediante la Universidad de Chile, para todos aquellos títulos y grados obtenidos en el extranjero que no apliquen a un convenio actual con Chile.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y SELECCIÓN

CARGOS REQUERIDOS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE:

DEPARTAMENTO DISCIPLINAR DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Número del Cargo	1	Total de Vacantes	1	Jornada	Media			
Unidad Académica	Ciencia	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte						
Departamento Disciplinario	Deport	Deportes y Recreación						
Tipo de Concurso	Público	Público						
Título Profesional	Tecnól	ogo (a) en Deportes y Rec	reación	l• ;				
Grado Académico	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física.							
	Magist	er en el área de las Cienci	as de la	Actividad Fís	ica y del			
	Deport	e.						
Perfil Profesional	Acadé	mico para impartir docenc	ia en el	área de Forr	nación para el			
	Deport	e tales como: Teoría	a del	Entrenamien	to, Deportes			
	Individ	uales, Actividades Físicas	s Altern	ativas, Semina	arios de Título			
	y/o Tr	abajos de Síntesis Prof	esional,	Supervisión	de Prácticas			
	Profes	ionales.						
Descripción General del Cargo	Desarr	ollo profesional en el a	área B	iológica y M	anifestaciones			
	Motrice	es.						
	Especi	alista en las líneas de:	entrena	miento deport	tivo, natación,			
	activida	ades acuáticas, deportes	individ	uales y activ	idades físicas			

	alternativas.
Experiencia Profesional	Experiencia de al menos 3 años en docencia Universitaria en las
	áreas de ciencias de la actividad física, de los deportes y de
	formación profesional.
	Experiencia de al menos 3 años en el ámbito laboral como
	profesional del área.
Característica del Contrato	Contrata, año académico 2021
Lugar	Valparaíso

Número del Cargo	2	Total de Vacantes	1 1	Jornada	Media		
Transition dol odigo		Total de Vacantes		Joinada	ivieuia		
Unidad Académica	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte						
Departamento Disciplinario	Deport	Deportes y Recreación					
Tipo de Concurso	Público)		-			
				:			
Título Profesional	Tecnól	ogo (a) en Deportes y Re	ecreación	1.			
Grado Académico	Licenci	iado en Ciencias de la Ad	ctividad F	ísica.			
	Magist	er en el área de las Cien	cias de la	a Actividad Físic	a y del		
	Deport	e.					
Perfil Profesional	Académico para impartir docencia en el área de Actividades						
	motrice	es y Deporte tales cor	no: Apre	ndizaje Motor,	Deportes y		
	Acondicionamiento Físico, Re				pervisión de		
	Práctic	as Profesionales.					
Descripción General del Cargo	Desarr	ollo profesional en	el área	Neurocompo	rtamental y		
	Manife	staciones Motrices.					
	Especi	alista en el compor	tamiento	motor, Met	odología de		
	activida	ades físicas y deportivas,	condició	n física.			
Experiencia Profesional	Experie	encia de al menos 3 añ	ios en de	ocencia Univer	sitaria en las		
	áreas	de ciencias de la acti	vidad fís	ica, de los de	portes y de		
	formac	ión profesional.					
	Experie	encia de al menos 3	años e	n el ámbito l	aboral como		
	profesi	onal del área.					
Característica del Contrato	Contra	ta, año académico 2021					
Lugar	Valpara	aíso					

Número del Cargo	3	Total de Vacantes	1	Jornada	Completa		
Unidad Académica	Cienci	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte					
Departamento Disciplinario	Depor	Deportes y Recreación					
Tipo de Concurso	Públic	Público					
Título Profesional	Tecnó	logo (a) en Deportes y Rec	reación	• :			
Grado Académico	Licenc	iado en Ciencias de la Acti	vidad F	ísica.			
	Magis	ter en el área de las Cienci	as de la	Actividad Físi	ca y del		
	Depor	te.					
Perfil Profesional	Acadé	mico para impartir docenc	ia en la	línea del Dep	orte Inclusivo.		
	Atenci	ón a la diversidad Activida	d Física	y Salud; Met	odología de la		
	Activio	lad Física Adaptada; Sen	ninarios	de Título y/c	Trabajos de		
	Síntes	is Profesional; Supervisión	de Prád	cticas Profesio	nales.		
Descripción General del Cargo	rgo Desarrollo profesional en el área Sociocultural y Manifestac						
	Motric	es.					
	Espec	ialista en las líneas de Acti	vidad Fi	sica y deporte	adaptado y/o		
	Inclusi	VO.					
	Investi	gación en el campo de las	ciencia	s de la activid	ad física y del		
	deport	e.					
Experiencia Profesional	Experi	encia 5 años en docend	cia Univ	versitaria en	las áreas de		
	ciencia	as de la actividad física,	de los	deportes y	de formación		
	profes	ional.					
	Experi	encia 5 años en el ámbito l	aboral o	como profesior	nal del área.		
Característica del Contrato	Contra	ata, año académico 2021					
Lugar	Valpar	aíso					
	L						

Número del Cargo	4	Total de Vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Cienci	as de la Actividad Física	y del De	porte	
Departamento Disciplinario	Depor	tes y Recreación		:	
Tipo de Concurso	Públic	0			
Título Profesional	Tecnó	logo (a) en Deportes y R	ecreació	n.	
Grado Académico	Licenc	iado en Ciencias de la A	ctividad f	-ísica.	

	Magister en el área de las Ciencias de la Actividad Física y del
	Deporte.
Perfil Profesional	Académico para impartir docencia en el área de Formación para el
	Deporte tales como: Evaluación de la formación para el deporte
	(Actividad Física Adaptada, Recreativa); Fisiología del Ejercicio y/o
	del Deporte; Seminarios de Título y/o Trabajos de Síntesis
	Profesional.
Descripción General del Cargo	Desarrollo profesional en el área biológica y manifestaciones
	motrices.
	Especialista en las líneas de Fisiología; Evaluación y
	Cineantropometría. Investigación en el campo de la Ciencias de la
	Actividad Física y del Deporte.
Experiencia Profesional	Experiencia 5 años en docencia Universitaria en las áreas de
	ciencias de la actividad física, de los deportes y de formación
	profesional.
	Experiencia 5 años en el ámbito laboral como profesional del área.
	Experiencia en Investigación y publicación de artículos indexados.
Característica del Contrato	Contrata, año académico 2021
Lugar	Valparaíso
	· :

DEPARTAMENTO DISCIPLINAR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Número del Cargo	5	Total de Vacantes	1	Jornada	Media		
Unidad Académica							
Departamento Disciplinario	Educación Física						
Tipo de Concurso	Público						
Título Profesional	Profes	or/a de Educación Física					
Grado Académico	Magist	er en Ciencias de la Acti	vidad	Física y del l	Deporte		
Perfil Profesional	Acadéi	mico/a para impartir do	cenc	ia en el áre	ea biológica de la		
	Activid	ad Física en el curso de	e vida	a, en Investig	gación en Ciencias		
	de la Actividad física y en Dirección de Trabajos de Titu						
	Investigador en las líneas de Intervenciones Didácticas en A						
	Física y Deporte y de Planificación y Control de la prescripc						
	ejercic	o y entrenamiento depor	tivo.				
Descripción General del Cargo	Especi	alista en las líneas de	pres	cripción del	ejercicio físico en		
	niños y	y jóvenes, intervencione	s did	lácticas en e	ducación física en		
	escola	res, actividad física comu	unitar	ia y del depoi	rte.		
	Desarr	ollo profesional en el ár	ea B	iológica de la	as Manifestaciones		
	Motrice	es de la actividad física.					
	Investi	gación y/o Publicacion	es (i	ndexadas), e	en el área de la		

prescripción de ejercicio físico e intervenciones didácticas en
educación física, actividad física y deporte en niños y jóvenes.
Experiencia mínima 5 años en docencia Universitaria en las áreas
de ciencias de la actividad física en curso de vida, Fisiología el
ejercicio, Condición física y formación profesional.
Experiencia mínima 5 años en el ámbito laboral como profesional
del área.
Experiencia como Investigador en el área de Intervenciones
didácticas en educación física, actividad física y deporte.
Contrata, año académico 2021
Valparaíso

Número del Cargo	6	Total de Vacantes	1	Jornada	12 horas.			
Unidad Académica	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte							
Departamento Disciplinario	Educación Física							
Tipo de Concurso	Público	Público						
Título Profesional	Profes	Profesor/a de Educación Física.						
Grado Académico	Magist	er en Ciencias de la Activi	dad Físi	ica y del Depo	orte			
Perfil Profesional	Acadéı	mico/a para impartir	docenci	a en el a	área de las			
	manife	staciones motrices de la	os Dep	ortes de auto	osuperación o			
	individ	uales tradicionales (atletis	smo), fo	rmación físic	a de base y/o			
	condici	ón física y salud.						
Descripción General del Cargo	Especi	alista en las líneas de Ini	ciación	y/o Formació	n deportiva en			
	Atletisr	mo, Planificación y rendimi	iento de	portivo.				
	Desarr	ollo profesional en las	s áreas	Neurocomp	oortamental y			
	Manife	staciones Motrices.						
Experiencia Profesional	Experie	encia mínima 5 años en o	docenci	a Universitaria	a en las áreas			
	de: atl	etismo, Condición física	y salud	l, Prescripció	n del ejercicio			
	físico,	planificación y control	del e	entrenamiento	deportivo y			
	formac	ión profesional.						
	Experie	encia mínima 5 años en	el ámbi	to laboral cor	no profesional			
	del áre	a.						
Característica del Contrato	Contra	ta, año académico 2021						
Lugar	Valpara	aíso		·				

Número del Cargo	7	Total de Vacantes	1	Jornada	Media			
Unidad Académica	Cien	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte						
Departamento	Educ	Educación Física						
Disciplinario								

Tipo de Concurso	Público
Título Profesional	Profesor/a de Educación Física
Grado Académico	Magister en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Afines
Perfil Profesional	Académico/a para impartir docencia en el área de la Prevención y Seguridad en
	la Actividad Física y el Deporte, Aprendizajes e intervenciones en Actividad física
	y salud.
Descripción	Especialista en Prevención y seguridad de la actividad física y el deporte,
General del Cargo	Primeros auxilios, Actividad física en poblaciones especiales y curso de vida.
	Desarrollo profesional en las áreas Biológica y Manifestaciones Motrices.
Experiencia	Experiencia mínima 5 años en docencia Universitaria en las áreas: actividad
Profesional	física y salud, Prevención y Seguridad en actividad física y el deporte.
	Experiencia mínima 5 años en el ámbito laboral como profesional del área.
Característica del	Contrata, año académico 2021
Contrato	
Lugar	Valparaíso

Número del Cargo	8	Total de Vacantes	1	Jornada	12 horas.		
Unidad Académica	Cie	ncias de la Actividad Física	a y del C	Deporte	I		
Departamento Disciplinario	Educación Física						
Tipo de Concurso	Púl	olico	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u></u>			
Título Profesional	Pro	fesor/a de Educación Físic	 :а.				
Grado Académico	Ma	gister en el área de las C	iencias	de la Actividad	d Física y del		
	De	porte o Afines					
Perfil Profesional	Aca	adémico/a para impartir do	cencia	en el área de ir	ntervenciones		
	did	ácticas en actividad física	en edu	ucación Parvula	aria y Básica,		
	Jue	ego e Iniciación Depo	ortiva,	Actividades N	Motrices y/o		
	ma	nifestaciones motrices eme	ergentes	S.			
Descripción General del Cargo	Pro	ogramas de postítulo e	n Edu	cación Física	infantil y/o		
	Psicomotricidad y/o Motricidad Infantil.						
	Especialista en Intervenciones didácticas en educación física,						
	acti	ividad física y deporte	; Jueg	o e Iniciació	n Deportiva;		
	Co	mportamiento Motor; Psico	motricid	lad y/o motricida	ad infantil.		
	Desarrollo profesional en el área Sociocultural y Manifestaciones						
	Mo	trices.					
Experiencia Profesional	Exp	periencia mínima 5 años	en do	cencia Univers	itaria en las		
	áre	as: de comportamiento M	1otor; E	ducación Físic	a Infantil y/o		
	Psi	comotricidad y/o Motricida	ıd infan	til, Actividades	motrices y/o		
	ma	nifestaciones motrices.					
	Exp	periencia mínima 5 años er	n el áml	bito laboral com	no profesional		
	del	área en el sistema escolar	•				

Característica del Contrato	Contrata, año académico 2021
Lugar	Valparaíso

Número del Cargo	9	Total de Vacantes	1	Jornada	12 horas.			
Unidad Académica	Cier	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte						
Departamento Disciplinario	Edu	cación Física						
Tipo de Concurso	Púb	lico						
Título Profesional	Prof	esor/a de Educación Fí	sica.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Grado Académico	Mag	jister en Educación Físi	ca y De	eporte o Ciencia	as de la Actividad			
	Físic	ca y del Deporte o Afine	s					
Perfil Profesional	Aca	démico/a para impartir d	docencia	a en el área de l	la formación en la			
	Prác	ctica (progresiva y profe	sional).					
Descripción General del Cargo	Esp	ecialista en las líneas	de form	nación profesion	nal basada en la			
	integ	gración y acompañamie	nto en l	os procesos de	la experiencia en			
	las p	orácticas progresivas y s	supervis	ión de prácticas	profesionales.			
	Des	arrollo profesional	en	el área S	Sociocultural y			
	Neu	rocomportamental.						
Experiencia Profesional	Exp	eriencia mínima 5 años	en do	cencia Universit	taria en prácticas			
	prog	resivas y/o integradoras	s y supe	rvisión de práct	ica profesional.			
	Exp	eriencia mínima 5 años	s en el	ámbito laboral	como profesional			
	del a	área en Establecimiento	s Educa	icionales.				
Característica del Contrato	Contrata, año académico 2021							
Lugar	Lugar Valparaíso							

5.1 ETAPA DE POSTULACIÓN

Los/las postulantes deberán completar en línea, el formulario de postulación y el currículum de acuerdo con el perfil del cargo al cual postula, los que se encontrarán disponibles en el sitio Web de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, www.upla.cl y remitirse vía correo electrónico a la casilla que se indicara en las presentes bases.

Las postulaciones serán aceptadas desde el 01 al 26 de febrero de 2021.

Los/las postulantes deberán hacer llegar, en formato digital modalidad PDF, todos sus documentos y antecedentes, lo que se contendrá en una carpeta general, que identifique al postulante con su nombre completo. A la entrega vía *online* de los antecedentes para el concurso, el Secretario(a) Académico(a) responderá dando por recibidos los antecedentes.

En atención a que los documentos se entregarán en formato PDF, a que se debe ser fiel a la fe pública y a la buena fe, el/la postulante será el responsable de la autenticidad, validez y sinceridad de los mismos.

El/la postulante no enviará como antecedente original el que conste en simple fotocopia, pues deberá tratarse de un documento en que conste su autenticidad y en idioma español, a comprobar en el plazo de 30 días de terminada la modalidad no presencial, en los términos que se expresará.

Conforme a lo anterior, una vez terminada la suspensión de actividades presenciales en la Universidad por la situación de pandemia, el/la postulante que haya sido seleccionado/a vía online, en un plazo no superior a 30 días, en la medida que la situación socio sanitaria del país lo permita, deberá, como mecanismo de comprobación, entregar ante el/la Secretario/a Académico/a de la Facultad, el mismo expediente acompañado en formato digital, pero en formato de papel con los documentos auténticos u originales y, de ser expedidos en el extranjero, debidamente legalizados o apostillados y traducidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En caso de no cumplirse con esta obligación o de no haber conformidad entre los documentos en formato papel con los digitalizados, se pondrá término al nombramiento efectuado, sin perjuicio de las demás consecuencias que pudieren corresponder.

Para el conocimiento de los antecedentes contenidos en la carpeta en formato PDF por parte de los/as integrantes de la Comisión de Evaluación de Facultad, estos serán distribuidos digitalmente por el/la Secretario/a Académico/a.

La Comisión de Evaluación sesionará en modalidad *online*, para lo cual efectuará las coordinaciones necesarias para la debida validez de sus actos.

No se recibirán antecedentes fuera de los plazos señalados. Las postulaciones que no contengan todos los documentos y/o certificados que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, serán excluidas inapelablemente del proceso de selección.

La documentación deberá ser remitida, en formato PDF, a los correos electrónicos coliva@upla.cl; con copia a afuentea@upla.cl

5.2 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1. Formulario de postulación
- 2. Curriculum Normalizado
- 3. Declaración Jurada relacionada con los puntos c), e) y f) del punto 4.Requisitos generales de postulación
- 4. Título Profesional en formato PDF. Los certificados y diplomas otorgados en país extranjero, para tener validez, deberán estar certificados por la autoridad local y debidamente legalizados. Si los documentos se encuentran otorgados en idioma diferente al español, deberá efectuarse la traducción oficial de los mismos.
- 5. Grados Académicos en formato PDF. Los certificados y diplomas otorgados en país extranjero, para tener validez, deberán estar certificados por la autoridad local competente y debidamente legalizados. Si los documentos se encuentran otorgados en idioma diferente al español, deberá efectuarse la traducción oficial de los mismos. Los postgrados que la universidad reconoce son aquellos que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente.
- 6. Certificado de nacimiento.
- 7. Certificado de antecedentes sin anotaciones, de fecha no superior a 30 días a la postulación.
- 8. Carnet de identidad por ambos lados, en formato PDF.
- 9. Todos los documentos que respaldan el currículo. En el caso de las publicaciones se deberá entregar: Artículos completos. Y los libros: sólo portada e índice; para acreditar experiencia profesional y de docencia acompañar certificados de la entidad que corresponda.
- 10. Otros: Certificado de la Superintendencia de Salud actualizado. Sólo cupos del área salud.

5.3 ETAPA DE SELECCIÓN

La Facultad, a través de su organismo formal revisará las postulaciones y efectuará el análisis curricular de los/las candidatos/as que den cumplimiento a los requisitos formales establecidos en las presentes bases con el objeto de identificar a quienes cumplan con el perfil profesional del cargo.

La Comisión de Evaluación informará por correo electrónico al Decano/a los nombres de los/as candidatos/as que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto de cada cargo a proveer, y el grado que le correspondería asignarle preliminarmente de acuerdo con los antecedentes digitales presentados.

La evaluación curricular que se realice será exclusivamente sobre la base de los antecedentes escritos presentados por los/las postulantes.

En el caso de existir igualdad de puntaje para un mismo cargo, la Comisión de Evaluación de la Facultad podrá llamar a entrevista para resolver.



PROCESO DE JERARQUIZACIÓN

RU PA	T TERNO MATERNO 1	NOMBRES					ave various as a minava van
111.	OBSERVACIONES	S DE LA COMISI	IÓN				
L.	ESTUDIOS Y PER	RFECCIONAMIEN	NTO (30%)			and the second seco	

II.	DOCENCIA UNIVE	ERSITARIA Y EX	PERIENCIA PROFE	ESIONAL (20°	/6)	the control of the co	Annual Action of the Control of the
e i i i i i i i i i i i i i i i i i i i							
111	INVESTIGACIÓN ((20%)		- tann as aranganan		materia (p. 1885). Paga Materia (p. 1886). Paga Materi	
	CREACIÓN ARTÍST	TICA (20%)	and the second s				
IV.	PUBLICACIONES ((15%)	government of the transfer of				en differ van Herman (1900) van Amerika (1900)
V.	EXTENSIÓN Y CA	PACITACIÓN (5	%		k naganay da sagana k sagana		PIZITET SELECTION CONTRACTOR CONT
VI.	ADMINISTRACIÓI	N (10%)	The first and the second secon	S. Mordelli, et al. an analysis as magazina	. American and a second second	rradinarian escriber - es habelee	e e manuel min minime e
	and the second seco	and the second s				aga ta maa sa ga aa sa aanaa ka gaa	- 1
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *			moderate first or one and make a comme	one de l'agranda de la company de la comp La company de la company de		



Profe	sor						
RUT		Paterno	Materno		Nomb	res	181 we set of the law
Calida	8	Horas Acade	emicas	Jerarquia		Gra	do EUR
Resul	tado Proceso (de Jerarquización	Jerarquia Propues	ta		Grado EUR Pro	puesto.
L	ESTUDIOS	Y PERFECCIONAM	IENTO (30%)				
1 Es	studios		ooroo oo ahaan oo ahaa ahaa ahaa ahaa ahaa			and the second s	Sec. 10 10 11.
		Título / Grad	ĵo.	www.comeducts.glu.com.com.ga.gluidissesses	Real	Puntajes Máximo Profesor	Valor
1 1	1 Doctorado	Annihilation and the second of		enger oomerstrooms control, and	100	100	
	2 Magister	on containing a short containing and			70	70	
gramma deserves	are recovered imaginary contrary which they be a given	sional y/o licenciatur	a de título	Accional districts and accounts	20	20	
America Santas	rtotal punto 1	Auroratic receivers the received and proper participation of the contract of t					
2 Pe	erfeccionamie	nto	coords at 375 days				
		Actividad		Frecuen	orangenesi kirat ayat ayas ay	Puntajes	Valor
المواد الماد ا		Act of definition and a second	* . * 5 arm z a garee maramanananananan	-cia	and the real section of the second	Máxino Profesor	
1 1	1 Posdoctorac			1	100	100	
2.	The same of the sa	specialización y/o pe	eneccionamiento			kisaan se Talinin ne na cara a	an en again e en está en ar caracter
	Charles and the Contraction of the Contraction	30 horas o más	And the second s	3 		Europe on a supplied to the second contract of	lymny
3.7.3	and the second second second second second	D hasta 159 horas	4	3	10	30	
1	r total punto 2	The second secon	enterente en en reconstruire et part et de en el Persona en en en el Esta en el Persona en en el Esta en en el		na n	Marken and a common and provided the little to the little	
VALI	DR TOTAL ÅR					Section 1995 and the second section of the section of the second section of the section of	<u>.</u>
PUN'	TAJE MÁXIMO)ÂREA I					100
Obse	ervaciones de	la Comisión					
					an a saint a saint an		
	. /	and the commence of the control of t				A CAMBON CAS ON THE CONTROL OF SAME	
NOT	, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10	antranada con al titu	ulo profesional, no se a	solana in inte		Englished a comment of the second sec	groups required to the access of the co
Landon Santa	acasaranya aras, angus a gasa a anananan a anana		ites a grado acadén	Contraction for a feet the second contraction	Maddin - Company of the Comments	minados so cuali	ian como
	o pianes de rfeccionamient		iles a grado acaden	DIGO O LIRON	a iin rei	illinacios, se evalu	1011 CO1110
3 En	el área estudi	o, los puntajes no se	suman, se calculan e	n el nivel ma	iximo alca	anzado por el acadé	mico
	s grados sólo stitución	serán reconocidos «	an la disciplina a la qu	ie concursa	el acadé	mico y que desarro	Ilará en la
			en toda su extensión s adquirido entre jerarqui		imera jera	arquización y, poste	riormente.
6 EI	puntaje de cur	sos de posgrado asi	gnado a perfeccionam	iento se pier	de una ve	z obtenido el grado	
7 La	suma del perfe	accionamiento no de	be superar, en puntaje	ponderado	, al asigni	ado al grado de maç	jister
8EI	perfeccionamd	liento debe ser en la	disciplina que cultiva	el académic		19 Herrich (1900), 2000, Laguer (1904), de les présidents de la confedence de la confedence de la confedence de l Herrich (1905), de la confedence de la confed	and the second second
medical servers	race asserting in a growing and the second s	-584-1483-147-177-177-178-178-178-178-178-178-178-17	y el perfeccionamien	autorian agricultura como que memo se caso agricano, el 2000 e	for less in the source of the control of the contro	en de la composition della com	M., E.95 .57 Seminaring



Profesor				
RUT Paterno Ma(erno	For property of the comment	Nombr	es	
Calidad Horas Académicas Je	ararquia 📗			Grado EUR
Resultado Proceso de Jerarquización Jerarquia Propuesta		titi aasi isiili aasaa maanaa aasaa aa'aa i	Grado EU	R Propuesto
	er Seena DV		oor AN	Seed to the
II. DOCENCIA UNIVERSITARIA Y EXPERIENCIA PROFES	galaja mingamin nopolijas j	0%)	Sant Samuel Markey and and a second	and a suppression of the state of the state of
Ámbito	Frecuen -cia	Puntos	Puntajes Máximo Pro	Valor fesor
Años experiencia profesional No universitaria (profesores u otros porfesionales)	20	1	50	
2 Años experiencia prof. universitaria pregrado	20	2,5		
Valor total puntos 1 y 2	de entre tra agrecio anti	in and an artist of the second se	A mention of the second of the	* ************************************
3 Años experiencia prof. universitaria posgrado	Anglandara iki permenganaga 2000 julia ka	- 200 A.		
3.1 Nacional	20	1,5	30	-
3.2 Internacional (Nº de veces que imparte docencia, dirige tesis, en un programa de la Universidad en el extranjero o como profesor visitante)			The second secon	
Valor total punto 3	okonomien er (1900) er e	and the common supplier	Top to deviate our control of the co	
4 Direcciones de tesis /memoristas	2.0000 mm mmm mmm			
4.1 Pregrado (Nº de tesis dirigidas)	20	1	20	And the second s
4.2 Posgrado	10	2		
Valor total punto 4	52 / www.common.com.com/com/com/com/com/com/com/com/com/com/	are a minimum paragrama	What Congression by the state of the state o	
5 Docencia en programas de magister o doctorado reconocimiento)	(Plus d	e 1	O 10	
Valor total punto 5	ana 11514, 115 a Koudo mandomera 1994 (1994)	1995 Ages 1999 - Selection Commenced in Selection (1995)		50.00 mm d
VALOR TOTAL AREA II	er en er en gregorie els des des equipments els des especiales de la companya de la companya de la companya de	2 400 to 100 months - 2 444 months (1000)	European Autorian Commission (Commission of Commission of	2 CORN #4.77 (1986)
Secretaria de la constante de	The second of the second		ERITOR CONTROL	
PUNTAJE MÁXIMO ÁREA II	menner mennedet (100 kilologis) in die 100 kilologis		tiller og som er	110
Observaciones de la Comisión				
		V Whomas contribution		en jayaya sa saasaa sa ee ee
The second secon	e de la companya de l La companya de la co	and the second second second second	Service Commence of the Commen	
NOTAS				
1 Los años de experiencia del punto 1 no pueden exceder los :	\$14.000.000.000.000.000.000.000.000.000.0	egi. : : : : : : : : : : : : : : : : : : :		The state of the s
2 Los años de experiencia en los puntos 1 y 2 son sumativos h			Service representation of a consumer of the	og skatenoonen militari en et in
3 Para la experencia profesional en Programas de Posgrado, s realizados	se contabil	izará cada	a uno de los c	ursos



Profe	sor							
RUT	Pate	rno secondo de la companio della com	Mater	no		Nombre	3 5	
Calida	z d	Horas Académicas		Je	rarquía		Gr	ado EUR
Resu	Itado Proceso de Jera	rquización Jer	arquia P	ropuesta			Grado EUR Pri	pouesto
III.	INVESTIGACIÓN (5 apr 10.0 m/s/20	(to see that a constant of the second of the	1110 - 191	·	₹ % 719 335.
1 R	esponsabilidad .	taa taabahii <mark>baana mammamama</mark> mada mada mada mada mada ma	Indi	Frecuen	<u>,</u>	Punt	ales	
	e generalise en anticke o onto e eo, in the entering in annual procession of the entering of t	The second secon	cador	-cia	Puntos		M. Total Profeso	Vaior or
1,	1 Investigador princip	val	Α	2		50	50	
*	7 Cx Salazzo	di seti dibababana dana sanore si ima sanorem	В	2		to a strong and the	in and one constant	en e
11.	2 Co - investigador		A	2	Santanana and an animal files	5	V 40000 1 (1900	
1	3 Colaborador	1984 - Andrew — Mary Ladgeyten, algoyte agregations for transposition and an artist of the contract of the c	B A	2		Commonwealth Compagnition	La	
1.45	00/800/900/		B	2	to a construction of the c	ka	La consideration .	j
17	4 Ayudante investiga	tor	A	2	5		For the commence of the Control	
			В	2		ana manakan pikingga		make a see to be
Valo	r total punto 1	· · · · ·	S. S	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TOWNS TOWNS I COME	9	The second section of the second section is a second section of the second section section is a second section of the second section s	namen i Santana - Araban - Arab
2886.2m s in the	ontinuidad	es (180° 1° 1° 1880 contrata estada en 1800 gibro ora como a mercanada quantega, sen e	Α	2	2,5	5	5	204004-14-10-1-20-0 II
			В	2		la contra de la contra del la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del la contra d		
Valo	r total punto 2	ddaesan felir o'i adaesan ar ar gaerrar ar ar gaerrar ar ar ar gaerrar ar gaerrar ar gaerrar ar gaerrar ar gae	d.o			roma annonemana de 13.		The Control of States and the same
3 Pr	oducción	**************************************	ti a construcción pero contra pero per	ender oproprogram i 1. zo a			and the second s	
3.	1 Presentaciones a c	ongresos	o con co co el elettel collettición però	oración esta como en el describiro de esta el como esta e	in district the separate of the second second second		e companiero como como como con como como como como	ann mar i a time market as a
	3.1.1 Intenacionale	≱ \$	terrorianismis pieremanno, que e	5	4	20	30	
i i	3.1.2 Nacionales			4	2,5	10	movembre consists can.	A # 10 1000
3.3	2 Productos				Compression (Compression Compression Compr		Sentra de remante de maio, versoas.	etiliaaniaa - a eesa aa aa ee e
	3.2.1 Patentes			1	30	30		1
	3.2.2 Otros proudo		on a contract of the contract	5		in annimum and a state of		YES CONTRACTOR AND CONTRACTOR
		propiedad intelectua	al	5	6	30		18.
1.00000	total punto 3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			.e. /			<u>.</u>
	us I Evaluador de proye	manaras anno 1900 de la composición de		enconstant and the second			a transfer and seems to the construction of th	enego o constante o const
	Evaluador externo c		1.0	5	5	25	25	
	3 Consultor asesor er			10 5	2,5 4	25 20	in the second of	
200,000	Excedente en frecu	and the continue of the contin	one Consoli management substituti di S	2	5 5	20 10	hart completive one	
Spiritand too so	total punto 4			karan karangan sangan		10		
	R TOTAL ÁREA III	antariga apari di mana mada ayaan marayaya yaxaana saa T	era económicano en				Autoriti estano minoritano menerale de l'anteriore.	e je me or ve vez
The second control	AJE MÁXIMO ÁREA	and any and any of the state of		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	manananananan oleh jeri di salah mana	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
See management	- was an experience the second and t			www.marryma.co.co.ge.eg.co.co.	· · :	<u> </u>	er men eft i i i i i ressur i i i i en estat	110
Obse	vaciones de la Com	Íslón			Control of the grant of the Control	ann an managara sand sala been a	10010-10010-10010-10010-10010-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001-1001	
A 10					2, 2002 cambra anisana.	e inne mannana an indiane, n na mangan		
o rio	yedos FONDECYT, CO ema (ALFA, ALIS, Comun	NIGYT, FUNDART, pro riad Económica Europe	Dyectos a a violene e	entifico - te: orinalastas	anològicos, `	nacionales	o intenacionales, cor) evaluación
	yedos DIGI		a y cues c	cleanesses steep	,	· ····································		CONTRACTOR SECTION AND COM-
NOT	Referentian and the second control of the control o	dikana	en ere elimenaarakka.		San Andrews a system grown dyggen om Sagar			
1 Los	proyectos MECESUP, Pr	I, SEMCE y otros simila	ires son ex	ratuados en	Área de Ge	dión	anninango, e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	na o o o o o o o o o o o o o o o o o o o
2 Qu	enes figuren como Investiç	jedor Principal no puede	nfiguranb	ajo otro con	cepto en un	mismo perío	odo de jerarquización	or some and arranged
3 Lai	nserción en Actas de Con	gresa na constituye publ	icación sir	io presenta	dón		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	control of control of the control of
4 Los	"productos palentados" d	eben ser registrados en	el Registr	de Propiex	ded Intelecti	alyenel R	egistro de Marca del I	Ministerio de
ECC	roma	and the second s	·		neer vales to be a super-			



Calidad Horas Académicas Jerarquía Grado EUR Resultado Proceso de Jerarquización Jerarquía Propuesta Grado EUR Propuesto	Protes	Q f	e de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición de la composición de la composición dela composición de la composición dela c	**************************************	-ang 2	go harasterina an			garagas terminostos socios	were and the second	
Resultado Proceso de Jerarquización Jerarquia Propuesta Grado EUR Propuesto III. CREACIÓN ARTÍSTICA (20%) 1 Tipos de Creación Proceso Puntos Máximo IX. Total Profesor 1.1 Proyectos FONDECYTS, CONICYT 1 30 30 40 FONDART, Futbright, Gugenheim, UNESCO, OEA, AECI, Britisch Council, otros 1.2 Proyectos DIGI con evaluación externa 2 10 20 1.3 Proyectos culturales que hayan sido aprobados por evaluación es externos 1.4 Proyectos inatitucionales de fomento de la creación con evaluación interna Valor total punto 1 2.1 Creación principal de proyectos de tipo: 2.11 1 30 30 30 30 2.1 Creación principal de proyectos de tipo: 2.11 1 30 30 30 30 2.1 Creación principal de proyectos de tipo: 2.11 1 30 30 30 30 2.2 Co-Creador de proyectos de tipo: 2.21 2 10 20 2.2 Co-Creador de proyectos de tipo: 2.21 2 10 20 2.2 Co-Creador de proyectos de tipo: 2.21 2 10 20 2.3 Colaborador 2 5 10 2.4 Consultor 3 5 5 2.3 Colaborador 2 5 10 2.4 Consultor 3 5 5 2.5 Ayudante 2 1,5 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 5 Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1 5 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 5 Valor total punto 3 4 Creación de una ciora de expresión pástica ordinonimento, de darva musica de limaria colectiva. Original 4.4 Creación de una ciora de expresión del movimiento, de darva musica de limaria colectiva. Original 4.5 CD. escassible, vice otra corregisfo de prop intéléxical 2 2,5 5 5 Valor total punto 3 4 VALOR TOTAL ÁREA III	RUT		Paterno	d - de america empresario america acquire	Mater	no		Nombre	S		and the second
Tipos de Creación	Calidad		Horas A	cadémicas	· Individual a face	Jer	rarquia 📗			Grad	o EUR
1 Tipos de Creación Procuer cix Puntos Máximo M. Total Profesor 1.1 Proyectos FONDECYTS, CONICYT FONDART, Fullbright, Gugenheim, UNESCO, OEA, AECI, Brittich Councill, otros 1.2 Proyectos DIGI con evaluación externa 2 10, 20 1.3 Proyectos culturales que hayan sido aprobados por evaluaciones externos 1.4 Proyectos institucionales de formento de la creación con evaluación interna Valor total punto 1 2 Responsabilidad en la Creación 2.1 Creador principal de proyectos de tipo: 2.1.1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Resulta	ado Proceso d	e Jerarquizació	n Jera	arquia P	ropuesta	007300000		Grado	EUR Prop	uesto
Comparison of the project of the p	II 1.	CREACIÓN	ARTÍSTICA (20	%)							
1.1 Proyectos FONDECYTS, CONICYT FONDART, Fullbright, Gugenniem, UNESCO, OEA, AECI, Brittich Councili, otros 1.2 Proyectos DIGI con evaluación externa 2 10 20 1.3 Proyectos culturales que hayan sido aprobados por evaluación externos 1.4 Proyectos institucionales de fomento de la creación con evaluación interna Valor total punto 1 2 Responsabilidad en la Creación 2.1 Creador principal de proyectos de tipo 2.1.1 1 30 30 30 2 1.2 2 10 20 2 1.3 2 10 20 2 2 Co-Creador de proyectos de tipo 2.1.1 2 10 20 2 2 2 2 7.5 15 2 2 3 2 7.5 15 2 2 3 2 7.5 15 2 2 3 2 7.5 15 2 3 2 7.5 15 2 4 Consultor 1 5 5 2 5 Ayudante 2 1,5 3 Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 4 Exposiciones o muestras de artes visuales y/o artes de la representación individuales Nacionales Nac	¹ Tip	os de Creació	ίΩ	an a consequence of the second se			- a name and a subsection of the second	man transmission to Martin	and the second control of the control	and the second s	Valor
FONDART, Fulthright, Gugenheim, UNESCO, OEA, AECI, Britich Councill, otros 1.2 Proyectos DIGI con evaluación externa 2. 10. 20 1.3 Proyectos culturales que hayan sido aprobados por avaluadores externos 1.4 Proyectos institucionales de fomento de la creación con evaluación interna Valor total punto 1 2 Responsabilidad en la Creación 2.1 Creador principal de proyectos de tipo: 2.1.1 1 30, 30 30 30 2.1.2 2 10 20 2.1.3 2 10 20 2.2.1 0 20 2.2.1 2 10 20 2.2.2 2 7,5 15 2.2.3 2 7,5 15 2.2.3 2 7,5 15 2.3 Celaborador 2 5 10 2.4 Consultor 1 5 5 2.5 Ayudante 2 1,5 3 Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 5 Valor total punto 3 4 Creaciones o muestras de linternacionales artes visuales y/o artes de la nacres y/o artes de l	4.4	Denvertee	EOMOEOVE	e AA	KUCYC	-cia	and a comment of confidence	a communica a manager a	al was a second and	years and a second	
1.3 Proyectos culturales que hayan sido aprobados por evaluadores externos 1.4 Proyectos institucionales de fomento de la 2 2 4 coreación con evaluación interna Valor total punto 1 2 Responsabilidad en la Creación 2.1 Creador principal de proyectos de tipo: 2.1.1 1 30 30 30 30 30 21.2 2 10 20 2.1.3 2 10 20 20 2.1.3 2 10 20 20 2.1.3 2 10 20 20 2.1.3 2 10 20 20 2.1.3 2 10 20 20 2.1.3 2 10 20 20 2.1.3 2 10 20 20 20 2.1.3 2 10 20 20 20 2.1.3 2 10 20 20 20 2.1.3 2 10 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20		FONDART, F	Fullbrigth, Guge	enheim, UN		And the second s	-3∪	3 U	40		
Description	1 1		ista i est de l'andèta de l'ambili	Line and the second of the			10	20		and the same of a companion of	
Creación con evaluación interna Valor total punto 1		por evaluado	es externos			2	3	6			
Responsabilidad en la Creación 2.1 Creador principal de proyectos de tipo: 2.1.1 1 30 30 30	1,4				de la	2	2	4			
2.1 Creador principal de proyectos de tipo: 2.1.1	Valor	total punto 1	The section of the se	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	eret i ja vajakon se nombra ek	To speed	eg - m (gg, m met Quing/ha ha avergermenn)	Andrew Mercell Conference of the Conference of t		F SCOR F Construence	Systematic reproduction of the actions
2.1.2 2 10 20	Strainers	The same of the sa	ere anna de la companya de la compa	فالمهامل والمناور والموادر والمراز وأراد أنس ويروسو		MAGMA,					
2.1.3	2.1	Creador princ	ipal de proyect	os de tipo:	2.1.1	1	30	30	30		
2.2 Co-Creador de proyectos de tipo: 2.2.1 2 10 20 2.2.2 2 7,5 15 2.2.3 2 7,5 15 2.3 Colaborador 2 5 10 2.4 Consultor 2 1,5 3 Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 1 5 5 5 4.1 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la representación individuales Nacionales artes visuales y/o artes de la representación colectivas Nacionales artes visuales y/o artes de la necesaria de Internacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales artes v					. Juneau and Law	a yan wan a mara a anga sa					in its one
2.2.2 2 7,5 15 2.2.3 2 7,5 15 2.3 Colaborador 2 5 10 2.4 Consultor 1 5 5 2.5 Ayudante 2 1,5 3 Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 4.1 Exposiciones o muestras de la representación individuales Nacionales 15 3 35 4.2 Exposiciones o muestras de la representación individuales Nacionales 3 5 15 4.2 Exposiciones o muestras de la representación colectivas Nacionales 3 5 15 4.3 Creación de una cora de expresión plástica o del movimiento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una cora de expresión del movimiento, de danza musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD, cassette, video cine con registro de prop. intelectual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III 110	- Landson			Mara, dalang ana anayaya sa anayayi sa	2.1.3	2	10	20			- 40
2.3 2 7,5 15	2.2	Co-Creador o	le proyectos de	tipo:	2.2.1	2	10	20			
2,3 Colaborador 2,5 10 2,4 Consultor 1,5 5 2,5 Ayudante 2,1,5 3 Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1,5 5,5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 4,1 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la representación individuales 4,2 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales representación colectivas Nacionales 4,3 Creación de una obra de expresión plástica o del moviniento, de danza, musical o literaria individual. Original 4,4 Creación de una obra de expresión del movimiento, de danza musical o literaria colectiva. Original 4,5 CD, cassette, video cine con registro de prop. intelectual 2,2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÂREA III		TOWN THE OWNER.			2.2.2	2	7,5	15			
2.4 Consultor 2.5 Ayudante 2.1,5 3 Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1,5 5,5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 4.1 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales representación individuales 4.2 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales representación colectivas 4.3 Creación de una córa de expresión plástica o del moviniento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una córa de expresión del movimiento, de danza, musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD, cassette, video cine con registro de prop. intelectual PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110		1			2.2.3	2	7,5	15			
Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1, 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 4,1 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la representación individuales Nacionales 4,2 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales 4,2 Exposiciones o muestras de Internacionales 3 5 15 artes visuales y/o artes de la Nacionales 4,3 Creación de una obra de expresión plástica o del movimiento, de dariza, musical o literaria individual. Original 4,4 Creación de una obra de expresión del movimiento, de dariza musical o literaria colectiva. Original 4,5 CD; cassette, video cine con registro de prop. intelectual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III	2,3	Colaborador				2	5	10			
Valor total punto 2 3 Continuidad en la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 4.1 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la representación individuales 4.2 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales representación colectivas Nacionales 4.2 Exposiciones o muestras de Internacionales 3 5 15 15 Nacionales 4.3 Creación de una obra de expresión plástica o del moviniento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una obra de expresión del movimiento, de danza musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD; cassette, video cine con registro de prop. intelectual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III	2.4	Consultor				1	5	5		10 Stranova - continuos con	entered the second of the seco
3 Continuidad en la Creación 1 5 5 5 Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 4.1 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la representación individuales 4.2 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la representación individuales 4.2 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales 4.3 Creación de una obra de expresión plástica o del moviniento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una obra de expresión del movimiento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.5 CD, cassette, video cine con registro de prop. infeliedual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III	2.5	Ayudante	TO See 11.5 To See 11.00 to see 11.00 to 11.00 t	Contraction of the State of the second of the		2	1,5	3		TOTAL TOTAL OF STATE OF STATE OF STATE OF	
Valor total punto 3 4 Producto de la Creación 4.1 Exposiciones o muestras de Internacionales 5 3 15 35 artes visuales y/o artes de la Nacionales representación individuales 4.2 Exposiciones o muestras de Internacionales 3 5 15 artes visuales y/o artes de la Nacionales representación colectivas. 4.3 Creación de una córa de expresión plástica o del movimiento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una córa de expresión del movimiento, de 2 3 6 danza, musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD, cassette, video cine con registro de prop. intelectual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III	Valor	total punto 2	y	management to a transfer or some a contract of the contract of		American formation and decisions	A B	alem (1) e , megadomica colcuellar.			1 1/2 cm m
4.1 Exposiciones o muestras de Internacionales 5 3 15 35 artes visuales y/o artes de la Nacionales representación individuales 4.2 Exposiciones o muestras de Internacionales 3 5 15 artes visuales y/o artes de la Nacionales representación colectivas Nacionales representación colectivas Nacionales 4.3 Creación de una obra de expresión plástica o del movimiento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una obra de expresión del movimiento, de danza, musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD; cassette, video cine con registro de prop. intellectual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III	3 Co	ntinuidad en I	a Creación	55. 20 passage and a re-		1	5	5	5	The second secon	- principle occinition of the service
4.1 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales. 4.2 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales artes visuales y/o artes de la Nacionales representación colectivas. 4.3 Creación de una obra de expresión plástica o del movimiento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una obra de expresión del movimiento, de 2 3 6 danza, musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD, cassette, video cine con registro de prop. intelectual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III	Valor	total punto 3	ES authorisance come come come and plantify the come apparent according to the come apparent according to the come and the	90 J. 2000 J. 1000 J.		Schoolders are varieties on a construction	5,000-a.e	in a comment of the c			mana menter en
artes visuales y/o artes de la representación individuales 4.2 Exposiciones o muestras de Internacionales artes visuales y/o artes de ta Nacionales artes visuales y/o artes de ta Nacionales artes visuales y/o artes de ta Nacionales arepresentación colectivas 4.3 Creación de una córa de expresión plástica o del movimiento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una córa de expresión del movimiento, de danza musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD, cassette, video cine con registro de prop. intelectual 2 2,5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III	4 Pro	ducto de la C	reación							The state of the s	
artes visuales y/o artes de ta representación colectivas 4.3 Creación de una otora de expresión plástica o del movi- miento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una otora de expresión del movimiento, de 2 3 6 danza, musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD, cassette, video cine con registro de prop. Intelectual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III	4,1	artes visuales	y/c artes de la	- 100 - 100	Y107 25 1 9 1	5	3	15	35		
miento, de danza, musical o literaria individual. Original 4.4 Creación de una obra de expresión del movimiento, de 2 3 6 danza, musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD, cassette, video cine con registro de prop. intelectual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110	4.2	artes visuales	y/o artes de la	and the second of the second o	1, 11 m 1, 11 m 2 m 1		5	ΊĒ		The special processor as a good first with some making of	en e
danza, musical o literaria colectiva. Original 4.5 CD, cassette, video cine con registro de prop. intelectual 2 2,5 5 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110	4.3					2	3	6		and the second and the second property of the second points of the secon	*** ** **
Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÂREA III PUNTAJE MÁXIMO ÂREA III 110	4.4				ento, de	2	3	6		emple en et a arabit a anticolò	encontraction (mail: 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/
VALOR TOTAL ÂREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110	4.5	CD, cassette, vi	deo cine con regist	ro de prop. int	electual	2	2,5	5		rysessery, i was na saad	omonomy of the tests
PUNTAJE MAXIMO AREA III 110	Valor	total punto 4	e fair i desti manifemente i feptimo e esti e e estimo e e	The second distribution of the second distributi	geralian en la subjete est out 200.	Olfger, and the second second of the second	errorregie eren egyesik yetisalikasikselletik	ia, se camana in a tradapletti.	er de la company de la comp		
From school and a sum and a sum of the Section Control of the sum	VALO	R TOTAL ÁRE	EA III			A	and the test of the test of body burns.		a distribution proposition as Marco Personalismo.	erania apartenting 2/3	nogenome gerbesken niem i
Observaciones de la Comisión	PUNT	AJE MÁXIMO	ÁREA III	er i serkiri i tili stores i kreverbonome	ganasangaanjalan debener	consequence of the second	4, . / 			* ** *********************************	110
	Obser	vaciones de l	a Comisión	S. A. S. A. A. C. C. A. A. C. C. A.	aggi allikulenn over frementitti ((()) (f	t. eg (9 a			www.man		
		or the Subsequent Substitute T	rodova virova i se bakoliki dabahala sejaman	eren ver et et en gyer y communication		w 8. w	eres major estados estados	e ja et et en	outhorns		
	1										
	i i			and the second	- AAAA.	61 - m			A.m.		



Profesor

RUT P	'alerno	Matemo		Nombri	ės		
alidad	Horas Académicas	Je	rarquia	er et er en et et er et et en		Grade	EUR [
esultado Proceso de .	Jerarquización Jera	rquía Propuesta			Grado E	UR Propi	uesto
V. PUBLICACIONS	ES (15%)						
Artículos	en e		Frecuen		Puntajes		Valor
the state of the forest terms of the state o	tion of manufactures in the court of the groups and any comparison of the comparison	6/3, e ^{ng} eratio into meningan makili ang menggapa	-cia	i para na manganana arawa ani	Máximo (^o rofesor	ASIVI
1.1 Indexadas	a de arrigio de la la la la decembra de la	a waxaa ahaa ahaa ahaa ahaa ahaa ahaa ah	10	and an account of the said	factoria militari per fa	en e	100 OLD 275 AM
1.2 No indexadas	applications of productions of the control of the c	e contracting the contraction of	20	2	40	Opening the second contract of the second contract of the second contract of the second contract of the second	energy 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Libros	ermannin ingularin da kinimin mada manan ingularin mengan ingularin mengan ingularin mengan ingularin mengan m	n or nanaasta Mharmay ya Cii is				and the same of th	
2.1 Único Autor	gen men annan manan sa di San Sahan Sagara menggalan di sanggalan di sanggalan di sanggalan di sanggalan di sa	en de san an engles e serve announcement serves som approximation	2	20	de se Sa la comunicación de la comunicación	an and the second	
2.2 Co-autor	Makes agrees than a more and a page of the page of the Makes and declaration and or	egonomy par 20 m. P. Alim. I and in the company for a	4	10	40	to, the same was a way to the dis-	and the same of the same of
Manuales o Textos	s de Estudio	and the second s	genom reformers and restricting	in a survey of the survey of t	gerinos presentaciones properties de		
3.1 Autor	operation of the transfer group, when the transfer the transfer to the transfe	eriya sa aasaa gaaraa aa a	2			i Santan maganisa da	erena ille sõur sa
3.2 Co-autor	opining nyangarithalisahakakan Assaulantan nyangangan nyang 1980-1982, 1842, 1843, 1844 an araban salah salah	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	4	5	Agos, some commence of a	karanan arang karang Aga	Maria 1 a. 1 . 1 . 1 . 1
Editor de Revista o	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF		1	5	5	and the second s	
/ALOR TOTAL ÅREA	k. K. kan manawanan manama manama kanang kangalangkan kanana kananan kananan kananan kananan kananan kananan kananan	apatana da mangana da taona nagana mangana mangana mangana sa	Callandorence incomerge egy	······································	indexentation and the contraction of		
YUNTAJE MÁXIMO ÁI	REAW	general para mandi basa sa panganan sa manding men	er engre en skripter i knjeme skrimen Primarije	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	d Malain ola dagagana ar Galamanagow (1997) D		1
en e	er et samme et et et et en	and the second s	announce of months they all the	e en exercisión a consissión de la consiste de la c	S. Mary maringan, control of the Control J.	Succession days among the	myr germa Ži,
Diservaciones de la (Comisión						
- Ann		The state of the s	**************************************			and the second s	
er en	erre erre gjøre – Ammendemannen men er med sene – et en er et et er.		"SCALSSEA STATE OF THE STATE OF	and a second reference agost	Santa da Sa Na capacita da Santa		erromana de con e
NOTAS			en e				whole and a second of
	iblicación" la producción lal o digital (CD) debidan						ectrónic
2 Los libros deben	ser publicados en edito	males reconocid	as nacion	nal o inte	macinnalm	ento ine	critae :
	ser publicados en edic cumplan con requisitos		co nacioi	idi U IIII6	a Hacionalin	cille, IIIS	unus i



Profesor

RL	JT.		Paterno	Materno	tida en es establica de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela	Nombi	es		
Ca	lidad		Horas Académicas	Je	erarquia 📗		annagely (a least MANA)	Grad	lo EUR
R	esult	ado Proceso d	le Jerarquización Jerai	quia Propuesta		955	Grado	EUR Prop	uesto
٧.	E	EXTENSIÓN Y	CAPACITACIÓN (5%)						
-	paparago de 2000-p	views and a resolution of the second of the	Actividades	ow ex a 1	Frecuen		Puntajes		ULTER
				languaria e 2000 e la financia confinitario e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	-cía	Puntos	Máximo	Profesor	Valor
1			ursos (dia(s) a semana(s)) spiciados por la UPLACED		5	.3	15		
2		ilización de p piciados por	rogramas (meses a año) d la UPLACED	le extensión	2	10	20	,	Me all all and an area.
3	Par	ticipación en	Eventos Académicos / Ari	ísiticos / Cultu	raies o De	portivos	ele certi se e e a a consensa.	s	
	3.1	Expone en cultiva	congresos avances en la	disciplina que	5	2	10		* www.c
and also control as well up to a	3.2	Dirige event expone los a	os artísticos, culturales y vances de la disciplina que	o deportivos o cultiva	5	2	10		******
an and the State of	3.3	Colabora en	eventos artísticos, culturala	s y/o deportivos	10	0,5	5	······································	<u>ۋە ئىرى ئارى ئالىكىنى ئالىكىنى ئ</u>
4	Rec	conocimiento	Público, a través de Prem	ios, Galardone:	s, Becas,	Distincio	пеѕ		· Committee
	4.1	Internacional	filosomeron and a story of high particular annual and a second of the second open and a second of the second open and the seco		1	8	8		prompters of the control of the control
10.00	4.2	Nacional	Sola de la region y esta persona especial de desendrancia en la cidade considerando de popular del de comencia.		2	3,5	7		terrore or and a solution
5	Ase	soria y Asist	encia Técnica en Represe	ntación de la Ul	PLACED a	inte Orga	ınismos	er bergengener missel	
	5.1	Regionales	uma erienneen en erente istateele (2000). Ette Land alle en ette pel sejäge sei ja kaiteleiksi killentiiksi.		1	5	5	ggrgettedd i train meiriol G	same angress or year
1	5.2	Nacionales	A A CONTRACTOR OF THE CONTRACT	enamentalisma mangapa sa sa sa mangapa s Tangapa sa	1	8	8		g (r dauge), o dan o see e e e e e e e e e e e e e e e e e
Company of the Company	5.3	Internacional		To the second	1	12	12		hate a management
V	۹LO	R TOTAL ÁRE	A V	The second secon	region and according to the control of				
DI	INIT	AJE MÁXIMO	ADEXV	and the second of the second s					100
	and his and a	andila deliminana and an		, marining and in the control of the field from the control of the			Samuel Service (Second		100
Ol	osen	raciones de la	a Comisión	27	e de la companya de l			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	es e alaquadas
									3
4									
N	OTA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		an of many superior of a stay of the stay of the superior of the stay of the s	entreconor de oposis de la compansión de la			www.ver.includes.com	
	com Dire	unidad, tanto	extensión" la labor realizad en el aspecto académico c I de Extensión y/o las F	omo artístico/cul	tural, den	tro de pro	ogramas d	eterminadi	os por la
2	bene	oficiada	P. C.	paradicronic is an Albania, rectoring CO 00000000000000000000000000000000000				en vers has high the anapaga after deposition.	Marie Marie Colores (Colores Colores C
3	No s	e consideran	en extensión las conferencia	as y publicacione	s del área	a de inves	stigación	981200 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	



6. RESULTADOS

La Comisión de Evaluación informará por correo electrónico al Decano/a los nombres de los/as candidatos/as que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto de cada cargo a proveer, y el grado que le correspondería asignarle preliminarmente de acuerdo con los antecedentes digitales presentados.

El/la Decano/a enviará digitalmente los antecedentes a la Contraloría Interna para que verifique si los/as candidatos/as cumplen con los requisitos formales, legales y reglamentarios.

Recibido el informe de Contraloría Interna, el/la Decano/a enviará la propuesta junto a la totalidad de los antecedentes digitales presentados por los/as postulantes, acta de evaluación de la Comisión Evaluadora, e informe de Contraloría Interna al Rector, indicando el orden de prelación de los/as candidatos/as, según el puntaje obtenido por cada uno.

El/la Decano/a notificará vía correo electrónico, a los/as ganadores/as del Concurso Público, quienes deberán manifestar, por escrito vía correo electrónico, su aceptación al ofrecimiento del cargo dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde su notificación. Si así no lo hiciere, el Rector decidirá el nombramiento de otro/a candidato/a.

Las comunicaciones a los/as postulantes y las notificaciones a quienes corresponda, se efectuarán desde y a través de los correos electrónicos institucionales o sistemas para compartir archivos asociados a estos y no desde correos electrónicos privados.

Los plazos para recurrir o efectuar presentaciones, se contarán desde el día siguiente al envío del correo electrónico respectivo.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto sólo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcance el puntaje mínimo definido para el respectivo concurso o si ninguno hubiese reunido las condiciones establecidas en la convocatoria.

REGÍSTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



A Some



FELIP GASCÓN I MARTÍN PRORRECTOR (S)

DISTRIBUCIÓN

Rectoría

Secretaría General

Vicerrectoría Académica

Auditoría

Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Presupuesto

Dirección de Administración de Recursos Humanos

Remuneraciones

Dirección General de Pregrado

Facultades (8)

ITEC

Campus San Felipe

FGi'M/VAC/rgg